

N. en 9.

t

Mui S. mo: Aviendo resuelto el Rey, se-
gun la orden que con fecha de 25. del pasado, me
ha comunicado el Sr. D. Juan Gregorio Mu-
riacin, que el Regimiento de Dragones de Lavia
que se halla en Castilla la Vieja, pases a ocupar
los Cuarteles de essa Ciudad, y los de la Villa de
Fotana: lo aviso a Vm para que de las disposiciones
correspondientes a fin que los citados Cuarteles se
estén prevenidos para recibir en ellos la Tropa, en
inteligencia de que he pasado la orden respectiva
a los Directores de los Asientos de Viveres, Camas,
Vensibias, y Sala para que la asistan con lo que per-
tenece a su obligacion.

Dios qu. a Vm m. d. Valencia 3. de Sept. de

1770.

F. de S. M. en Com. de

Francisco Mayoral

Corregidor de la Ciudad de Lora.

